

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

AMLO pide a senadores no aprobar “al vapor” la Ley para el Control del Tabaco.....	3
Senado aprueba minuta que prohíbe publicidad sobre productos de tabaco	4
Señalado por Gatell de dificultar prohibición a cigarros electrónicos, senador Fócil lo negó y defendió derecho de cigarreras a cabildear	6
SSA presenta nuevo plan para acabar con el desabasto de medicamentos	7
Anuncian plan nacional para fortalecer programa de farmacovigilancia	8
ISSSTE presenta estrategia de transformación a la Secretaría de Salud	9
Encienden Árbol de la Esperanza IMSS 2021. Zoé Robledo, director general del IMSS, destacó que tras el deber cumplido durante 21 meses de pandemia por covid-19, esta tradición navideña es con el anhelo de un 2022 mejor	10
Aprueba Congreso capitalino presupuesto 2022...tras 11 horas de discusión .	11
Ómicron, la variante de propagación más rápida hasta el momento: OMS. Los contagios ya están presentes en al menos 77 naciones, asegura	13
Asa Cristina Laurell: ¿Cuál es el déficit de médicos en México? (Opinión)	15
Escasean ambulancias en la Ciudad de México	17
Refuerzan vacunación en 7 alcaldías de CDMX. Vacunación de refuerzo para adultos mayores se realiza en Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, MH, Tláhuac, Xochimilco y Magdalena Contreras	18
Advierten sesgo en la detección de ómicron; se tienen confirmados otros dos casos. Alejandro Sánchez recuerda que sólo se toman las muestras PCR y de los derechohabientes del IMSS para poder realizarles estudios.....	19
¡Entérate! Estos días no habrá vacunación contra covid en CDMX. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, exhortó a la población a respetar los días y las sedes que les corresponden para así agilizar el proceso de inoculación	20

Covid-19: convocan a población mexicana para probar vacuna "Patria". Las y los interesados deben tener más de 18 años y contar con la pauta de vacunación antiCovid completa	21
La pandemia en las Américas fue indudablemente peor en 2021: OPS.....	22
Endurece sanciones nueva ley de movilidad aprobada en el Senado	23
NL es la entidad con mayor satisfacción con la vida y CDMX es la que tiene el menor bienestar subjetivo, de acuerdo con encuesta del Inegi	24
Terapias de Eli Lilly y Regeneron pierden eficacia con Ómicron: estudio	25
Vacuna Johnson & Johnson puede utilizarse como dosis de refuerzo	27
Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) 2021: la falta de libertad y la violencia lastran bienestar de mujeres.....	28
Crece 402% detención de migrantes menores de edad en México: Redim	29
Violencia contra menores, problema de salud: CNDH.....	30
Alejo Sánchez Cano: El monopolio de la vacuna covid (Opinión).....	31
Alerta Conagua por grave problema de racionamiento en el valle de México ...	33
Lorena Rivera: Logros ambientales, en la encrucijada (Opinión).....	34

Expansión

AMLO pide a senadores no aprobar “al vapor” la Ley para el Control del Tabaco

14 de diciembre, 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de que no queden huecos en la Ley General para el Control del Tabaco y que permita una mala interpretación de si se permiten o no los cigarros electrónicos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció este martes en contra de las modificaciones a la Ley General para el Control del Tabaco, por lo que pidió a los senadores analizar y no aprobar “al vapor” una legislación que dañe la salud de los mexicanos, al permitir el ingreso de cigarros electrónicos y vapeadores.

“No queremos nada que dañe a la salud y no hay influencia que valga, ya no es ese poderoso caballero ‘don dinero’ el que domina México, ya es el interés general, el interés de la nación, es cuidar la salud del pueblo, no el interés de mercaderes sin escrúpulos, entonces por eso está esa iniciativa que ya quieren aprobar en comisiones”, explicó.

Este martes, el Senado de la República prevé aprobar modificaciones a la Ley General para el Control de Tabaco para establecer lugares 100% libres de humo de cigarro y la prohibición de la publicidad de estos productos.

El presidente dijo en su conferencia de prensa que en la Ley General no debe quedar espacio alguno para la interpretación que derive en el ingreso de vapeadores con nicotina y cigarros electrónicos.

AMLO publica otro decreto que frena venta de vapeadores y cigarros electrónicos
“Queremos que no quede ningún hueco para hacer interpretaciones, queremos que quede muy claro que no se permite instrumentos, artefactos, de estos cigarros electrónicos, nada. Que no quede ninguna puerta abierta y que se evite el que se introduzcan este tipo de cigarros electrónicos. Está demostrado que son malos para la salud y sobre todo afectan a los jóvenes, no puede ser que un interés mercantil, comercial, no puede ser que el lucro esté por encima de la salud”, destacó.

El pasado 22 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en el que se prohíbe las importaciones de este tipo de dispositivos e insumos.

“Le hicieron unas modificaciones que nosotros no estamos de acuerdo, ya hoy vamos a expresar nuestra inconformidad para que se discuta bien, se analice bien y no se apruebe al vapor sin que los legisladores conozcan el fondo y estos detalles porque son palabras, eufemismos que colocan para que se puedan agarrar y llevar a cabo interpretaciones para comerciar estos productos”, comentó.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, detalló que en la actualización de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación se quiere agregar la palabra “excepto” para vapeadores y cigarrillos electrónicos, a pesar de que ya están prohibidos en México.

“Son muy dañinos a la salud y deben ser prohibidos por sus daños”, destacó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Senado aprueba minuta que prohíbe publicidad sobre productos de tabaco

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

15 de diciembre de 2021

Por unanimidad, el Senado aprobó la minuta que prohíbe toda publicidad sobre productos de tabaco y define como espacios cien por ciento libres de este tipo de humo los centros de trabajo, parques, edificios públicos, privados y el transporte de pasajeros, en donde no se podrá fumar.

Con 97 votos a favor y cero en contra, se aprobó la minuta y se turnó al Ejecutivo federal para su promulgación, entre aplausos de organizaciones de la sociedad civil que están en contra de los efectos nocivos del tabaco en la salud.

En México se estima que, al año, 51 mil personas fallecen por enfermedades atribuibles al tabaquismo, lo que significa que el cigarrillo provoca más muertos que el narcotráfico, sostuvo el senador de Morena Ernesto Pérez Astorga.

En el caso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, la reforma no incluyó esa prohibición, pero hubo el compromiso de la bancada de Morena de presentar una nueva iniciativa en la materia el próximo periodo de sesiones.

La minuta reforma diversos artículos de la Ley General para el Control del Tabaco, a fin de prohibir toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de los productos de tabaco, en forma directa o indirecta, a través de cualquier medio de difusión o comunicación que pretenda posicionar los elementos de la marca de éstos.

Asimismo, se define que los espacios libres de emisiones de humo de este producto serán los centros de trabajo, el transporte público o los lugares de concurrencia colectiva.

Para el transporte público, el dictamen incluye, como espacios libres de humo, las terminales, estaciones, paradas y otras instalaciones de mobiliario urbano conexas; y, para los lugares de trabajo, los espacios que los trabajadores suelen utilizar en su desempeño, así como los vehículos que se utilizan mientras realizan sus labores

En cuanto a los espacios de concurrencia colectiva, se refiere a todo lugar destinado al desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales y de entretenimiento, tanto del ámbito público como del privado, independientemente de si está cubierto por un techo y confinado por paredes o que la estructura sea permanente o temporal.

El presidente de la Comisión de Salud, Américo Villarreal Anaya (Morena), destacó en el pleno, al presentar el dictamen, que esta propuesta es esencial para que el Sistema Nacional de Salud cumpla sus objetivos de protección a derechos y contribuya eficazmente a aumentar la calidad de vida, estableciendo límites para evitar el tabaquismo.

Detalló el legislador de Morena que las enfermedades derivadas de estos productos generan un gasto de 61 mil millones de pesos anuales al sistema de salud. En vidas, indicó que se estima que en México mueren 51 mil personas al año a causa de estos padecimientos.

El senador Manuel Añorve Baños, del PRI, afirmó que la modificación complementa lo establecido en el artículo 4º constitucional, es decir, garantizar el derecho a la protección a la salud. El objetivo es que las generaciones presentes y futuras sean protegidas de las consecuencias para la salud, medioambientales y económicas que genera su consumo, subrayó.

Pérez Astorga destacó que, de los 14 millones de fumadores que hay en el país, 6 por ciento son adolescentes, por lo que es una obligación del Senado aprobar reformas que prevengan y contrarresten contundentemente dicha problemática, pues, subrayó, el tabaco es más letal que el narcotráfico y la violencia en México juntos.

Por otra parte, el senador del PRD Juan Manuel Fócil precisó que no tiene ninguna relación con empresas dedicadas a la industria del tabaco, como lo señaló el subsecretario Hugo López-Gatell.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Señalado por Gatell de dificultar prohibición a cigarros electrónicos, senador Fócil lo negó y defendió derecho de cigarrerías a cabildear

Mayolo López

15 de diciembre, 2021

Señalado por el subsecretario Hugo López-Gatell de obstaculizar la prohibición de los cigarros electrónicos, el senador perredista Manuel Fócil afirmó que en ningún momento ha tenido contacto con cabilderos de Philip Morris, aunque defendió el derecho que tiene la cigarrera a preservar sus intereses.

El legislador tabasqueño explicó que, en el trabajo de comisiones, la minuta que llegó al Senado de la Cámara de Diputados se propuso la regulación de los cigarros electrónicos, conocidos como 'vapeadores', pero no su desaparición.

Es probable que, en la sesión agendada para este martes, el dictamen alusivo a la Ley del Tabaco -que considera la prohibición de fumar en espacios públicos y de publicidad del consumo del tabaco- sea puesto a consideración del pleno.

"Desconozco si Philip Morris vino a cabildear, porque conmigo no vinieron. Pero, para que no se vea nada como sospechoso, cuando hay una ley que afecta intereses de empresas, vienen a cabildear, sean de Gobierno o de empresas privadas, y están en su derecho total de poder hacerlo cuando se ven afectados sus intereses. No es nada ilegal, pensar con ese sospechosismo, ¿a dónde nos va a llevar?", replicó.

"El tema del vapedor viene en la Ley del Tabaco, así como viene de Cámara de Diputados. Lo que se está proponiendo es que se regulen los vapeadores, porque en la historia del mundo todo lo que prohíbes genera mercado negro. Negar el vapedor, cuando están entrando millones de vapeadores de contrabando, es otro absurdo más. El vapedor, según la apreciación de la mayoría de los senadores de la comisión de Salud, debe regularse en vez de estarlo prohibiendo tajantemente", alegó.

Fócil aseguró que no hay razón para que López-Gatell lo acuse de obstaculizar la Ley del Tabaco.

"No hay razón para dirigirse a mí como el obstáculo a la Ley del Tabaco", sostuvo.

El perredista presentará una reserva orientada a que en restaurantes y hoteles haya espacios que posibiliten el fumar.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Saludario

SSA presenta nuevo plan para acabar con el desabasto de medicamentos

Por Rodrigo Rojas

12/14/2021

Si existe una constante durante los últimos años ha sido el desabasto de medicamentos en nuestro país. Aunque en meses recientes se ha intensificado hasta convertirse en un problema de grandes proporciones. En especial la carencia de fármacos oncológicos para pacientes pediátricos se ha denunciado en múltiples ocasiones, pero nunca se ha conseguido una solución real. Pero ahora eso parece que por fin podría terminar de una vez por todas.

Nueva distribución de medicinas

El titular de Secretaría de Salud (SSA), Jorge Alcocer Varela, anunció que mediante el plan de distribución de la última milla se entregarán directamente medicamentos e insumos a cinco mil 079 unidades médicas del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Además, también se contemplan hospitales y centros de salud que se ubican en Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Todo esto se realizará con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El funcionario añadió que, como parte de este plan de la última milla, ya se entregaron siete millones 754 mil 400 piezas de medicamentos e insumos médicos en unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se ubican en Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Nayarit. Mientras que en las próximas semanas otros ocho estados del centro y occidente recibirán seis millones 58 mil 159 piezas.

Al dar a conocer el avance en la adquisición sectorial de medicamentos e insumos, el secretario de Salud informó que hasta esta fecha se han liberado mil 072 millones 299 mil 890 piezas. Todas se han entregado a 11 instituciones como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), IMSS, institutos nacionales y hospitales federales.

Detalló que también las 32 entidades federativas han recibido 92 millones 786 mil 658 piezas de medicinas, material de curación y vacunas. Además, nueve millones 084 mil 84 unidades se encuentran en tránsito para su entrega. De esta forma se busca poner fin al desabasto de medicamentos.

Recordó que, como resultado del reforzamiento y acompañamiento de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar), así como la Guardia Nacional (GN), se agilizó la entrega de 37 millones 425 mil 897 piezas de medicamentos y material de curación para las 32 entidades federativas.

Cambios en la Estrategia Nacional de Vacunación

Por otra parte, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, anunció un cambio en la aplicación de la vacuna contra la Covid-19. Al principio se dijo que no habría registro para la aplicación de la dosis de refuerzo, pero ahora se cambió la indicación. Para agilizar el servicio en los centros de inmunización y reducir los tiempos de espera, las personas de 60 años y más deberán registrarse previamente en este enlace, imprimir su hoja y presentarla el día que acudan para recibir la inyección.

Hasta esta fecha se han aplicado 137 millones 357 mil 032 dosis a casi 81 millones de personas, incluidas las vacunas de refuerzo a mayores de 60 años, de 12 a 17 con comorbilidades y de 15 a 17 sin enfermedades crónicas.

López-Gatell Ramírez informó que 82 por ciento de las personas que han recibido la vacuna cuenta con esquema completo, y el restante 18 por ciento está en espera de que se cumplan los días necesarios para la segunda aplicación.

Desde el 23 de diciembre, el país ha tenido disponibles 185 millones 897 mil 186 biológicos y se prevé que al terminar el año se alcancen 200 millones de vacunas contra COVID-19.

En cuanto a la situación actual de la pandemia, López-Gatell Ramírez reportó que la semana abrió con reducción de seis por ciento en el número de casos activos por COVID-19 y actualmente el país se encuentra en fase de estabilización en la transmisión.

Mencionó que las clases presenciales no han tenido repercusión alguna en los contagios de COVID-19, ya que solo 0.13 por ciento de las escuelas tuvo alguna afectación.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Anuncian plan nacional para fortalecer programa de farmacovigilancia

Laura Poy Solano

15 de diciembre de 2021

A fin de garantizar el fortalecimiento del Programa Nacional de Farmacovigilancia se impulsa una estrategia de control en la fabricación, distribución y almacenaje de medicamentos, así como en su uso irracional o ilícito, informó Alejandro Svarch, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En la inauguración de la Reunión Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia 2021, que empezó ayer y termina mañana, destacó que es impostergable contar

con una política de medicamentos seguros, de calidad y eficaces, que además sean gratuitos y estén al alcance de todos.

Agregó que esta nueva política no sólo se refiere al acto de dispensación, sino a una concepción como bien público que debe ser regulado, es decir, protegido en todos sus ciclos, lo que incluye, dijo, vigilar su fabricación, distribución, almacenaje, prescripción y falsificación, considerando el riesgo a la salud que puede representar el uso irracional o ilícito de los fármacos.

Al respecto, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, indicó que en México la farmacovigilancia no había sido un elemento preponderante del interés del gobierno como garante del bienestar, pues había estado en manos de la industria farmacéutica, asumiendo que el mercado se autorregula.

Lo que no puede ser es que la autoridad sanitaria se abstenga de regular lo que le corresponde, porque su responsabilidad es promover, proteger y defender el interés público, destacó. Asimismo, señaló que se debe fortalecer la integralidad en la vigilancia farmacológica, mantener esta labor como parte de las funciones del Estado de ser garante del interés público, y hacerlo con perspectiva social.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

ISSSTE presenta estrategia de transformación a la Secretaría de Salud

2021-12-14

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, se reunió con el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, para presentar la estrategia de transformación del organismo que consiste en mejorar la infraestructura, equipamiento, recuperar los servicios integrales y humanizar el trato a 13.5 millones de derechohabientes.

“Con el apoyo del doctor Alcocer Varela vamos a mejorar las unidades médicas del Issste para dar seguimiento a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, de implementar un servicio universal de salud, así como profesionalizar al personal y fortalecer el derecho al que deben acceder las y los mexicanos”, puntualizó.

Zenteno Santaella informó al secretario de Salud las directrices principales para concretar la transformación del Issste: énfasis en la humanización de la atención; motivar al personal y dar herramientas necesarias para otorgar el servicio;

equipamiento y renovación de la infraestructura; cero corrupción, y garantizar insumos médicos.

Por su parte, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, apoyó la estrategia del director general del Issste y expresó su apoyo para lograr cumplirla en los próximos tres años. El titular del instituto señaló que estas reuniones se realizarán mensualmente, con el fin dar seguimiento y cumplir lo establecido, hasta conseguir que el Issste otorgue servicio de calidad y que la derechohabencia deje de ser un número o expediente.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Encienden Árbol de la Esperanza IMSS 2021. Zoé Robledo, director general del IMSS, destacó que tras el deber cumplido durante 21 meses de pandemia por covid-19, esta tradición navideña es con el anhelo de un 2022 mejor

Patricia Rodríguez Calva

14-12-2021

Zoé Robledo agregó que el encendido del Árbol de la Esperanza IMSS 2021 es por cada uno de los 483 mil trabajadores y trabajadoras del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) “nunca ha puesto en juego la salud de las mexicanas y los mexicanos, aseguró su director general, Zoé Robledo.

Durante el encendido del Árbol de la Esperanza IMSS 2021, Robledo Aburto añadió que tras el deber cumplido durante 21 meses de pandemia por covid-19, esta tradición navideña es con el anhelo de un 2022 mejor, más seguro y mucho más social.

“Sobre todo para darnos un respiro porque el día de hoy este motivo del juguete, de lo lúdico, de volver a jugar, se presenta en una institución para la que no ha sido un juego los últimos 21 meses de vida.

“Nunca hemos puesto en juego la salud de las mexicanas y los mexicanos, derechohabientes y no derechohabientes que hemos atendido, y por eso es justo, es necesario que nos demos ese respiro.

“Ese respiro para celebrar la vida, para celebrar la salud, para celebrar también a las familias de nuestra familia, a las familias de ustedes que forman parte de la familia del IMSS”, sostuvo.

Zoé Robledo, agregó que el encendido del Árbol de la Esperanza IMSS 2021, ubicado en la explanada de su edificio central, es por cada uno de los 483 mil trabajadores y trabajadoras del Seguro Social.

“Y por todas, todas sus familias, por esas horas que les hemos robado, por esos días que han enfrentado con enorme esmero la adversidad. Encendemos el árbol por esas horas difíciles, pero lo encendemos también pensando en las horas por venir”, enfatizó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Aprueba Congreso capitalino presupuesto 2022...tras 11 horas de discusión

Ana Espinosa Rosete

15/12/2021

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el Paquete Presupuestal 2022 para el gasto de la capital del país el miércoles 15 de diciembre en punto de las 07:45 horas.

Con 45 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención se dio el visto bueno al techo presupuestario para el próximo año.

Tras 11 horas de discusión en el pleno del Recinto de Donceles, los diputados dieron por concluida la sesión tras una acalorada discusión en la que quedó asentada que, al menos dentro del Congreso, la coalición formada por el PAN-PRI-PRD está rota.

Los legisladores estaban citados a las 20 horas de este martes; sin embargo, fue a más de las 21 horas cuando se dio inicio formal a la sesión para la discusión del presupuesto.

Por la tarde del 14 de diciembre, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la capital del país aprobaron el dictamen del Paquete Económico 2022 de la Ciudad de México, con 18 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención por lo que ya podría ser discutido por los 66 diputados capitalinos.

El Presupuesto de Egresos que se sometió a votación ante los legisladores fue de 234 mil millones 875 mil 723 pesos.

A media noche el coordinador de la bancada del PAN, Christian Von Roehrich, tomó la tribuna para manifestar su molestia y su inconformidad ante el presupuesto aprobado previamente en Comisiones Unidas.

“Este Congreso tiene la responsabilidad constitucional de revisar y aprobar el presupuesto que vele por las necesidades de los capitalinos. Es una pena que la mayoría de Morena haya renunciado a esa facultad para limitarse a ser los obedientes levanta dedos del Ejecutivo, tal como ocurría en el viejo régimen que tanto criticaban.

Han convertido al poder legislativo de la Ciudad de México en una mera oficialía de partes que aprueba en automático los caprichos de la jefa de Gobierno”, recriminó el panista frente a sus compañeros de curul.

Apoyado por otros legisladores de su bancada, que sostuvieron una bolsa de reparto haciendo alusión al nuevo impuesto del 2 por ciento para aplicaciones de reparto y con envolturas de chocolate aludiendo a la empresa de los hijos de Andrés Manuel Lopez Obrador, los panistas condenaron el monto presupuestario emitido por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

No obstante, los albiazules no recibieron el espaldarazo de sus compañeros de coalición del PRI y PRD.

“Este presupuesto de egresos abandona a las mujeres y hombres trabajadores que perdieron su empleo durante la crisis más grave en décadas. Este gobierno los abandonó en la emergencia y hoy les vuelve a dar la espalda. Abandona a los capitalinos que buscan vivir con seguridad y quieren que sus hijos puedan jugar sin miedo. Hoy no se puede caminar por las calles de la ciudad sin temer lo peor.

Abandona a científicos e investigadores que hoy son calumniados desde el poder político con prejuicios anti intelectuales, un devaneo retrógada y diazordacista, muy característico de la cuarta transformación”, condenó el coordinador panista.

En tanto, Valentina Batres, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública defendió el Paquete Presupuestal emitido por la titular del ejecutivo local con la que forma parte del mismo instituto político.

La morenista, quién es hermana del actual secretario de Gobierno, señaló que el presupuesto establecido permitirá la consolidación de la política social propuesta la cual refuerza la atención a las desigualdades.

“La propuesta de gasto para 2022, centrada en la democratización de las decisiones para mejorar la asignación de los recursos públicos, orientándolos a la generación valor público que abone en sentido positivo para el bienestar de las personas, se sustenta en la recuperación económica que de manera sostenida ha observado la Ciudad, y se integra en el contexto prevaleciente a nivel mundial que

aún reciente el efecto económico derivado de la pandemia que, de manera inevitable continúa afectando en la disponibilidad de recursos”, indicó Batres.

Y así, tras 11 horas de difusión, dimes y diretes, una coalición quebrantada y algunas confrontaciones el Congreso capitalino dio por avalado el Paquete Económico 2022.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Ómicron, la variante de propagación más rápida hasta el momento: OMS. Los contagios ya están presentes en al menos 77 naciones, asegura

15 de diciembre de 2021, p. 16

Ninguna variante del Covid-19 se ha propagado hasta ahora con tanta rapidez como ómicron, informó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS), que calcula que todas las naciones ya están afectadas.

En la actualidad, 77 países han notificado casos de ómicron, pero la realidad es que probablemente esté en la mayoría, aunque aún no se haya detectado. Ómicron se está propagando a un ritmo que no hemos visto con ninguna otra variante, explicó el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus

El responsable de la OMS advirtió a la comunidad internacional que las vacunas por sí solas no permitirán a ningún país salir de esta crisis, y pidió hacer uso de todas las medidas anti-Covid existentes, como las mascarillas, la ventilación y el respeto de la distancia social.

Según Abdi Mahamud, experto de la OMS, la propagación de esta mutación es tan rápida que pronto podría convertirse en dominante en varios países de Europa.

El doctor Bruce Aylward, consejero del jefe de la OMS, también advirtió: Tenemos un virus más transmisible del que no conocemos muy claramente su evolución clínica. A las puertas de las fiestas de fin año, con muchas familias reuniéndose, podríamos situarnos en una posición muy peligrosa.

La agencia de salud teme que los países ricos, acelerando la aplicación de terceras dosis a la población adulta, acumulen los inmunizantes, y las naciones más desfavorecidas no puedan avanzar en sus campañas de vacunación

Seré claro: la OMS no está contra las dosis de refuerzo. Estamos contra la injusticia en las vacunas, alertó Adhanom Ghebreyesus.

Es una cuestión de jerarquización de las prioridades (...). Dar dosis de refuerzo a grupos con poco riesgo de enfermedad grave o muerte pone en peligro la vida de los que corren un riesgo elevado y que están esperando sus primeras dosis, insistió.

El organismo informó que África experimenta su alza más rápida de casos este año, de 83 por ciento en la última semana, aunque el número de muertes continúa bajo. Sin embargo, la tasa de mortalidad se redujo 19 por ciento en comparación con la semana pasada.

Según proyecciones de la OMS, África alcanzaría el objetivo de 70 por ciento de su población inmunizada anti-Covid en agosto de 2024.

Obtener una ronda inicial de vacunas para grupos desprotegidos en todo el mundo debería seguir siendo una prioridad principal antes de ofrecer inmunizantes de refuerzo a grupos vulnerables, expresó el director de emergencias de la OMS, Mike Ryan.

La farmacéutica Pfizer confirmó que su píldora contra la enfermedad redujo las hospitalizaciones y muertes entre las personas en riesgo en casi 90 por ciento, cuando se toma en los primeros días después de que aparezcan síntomas. Un estudio en Sudáfrica estimó que la inyección de Pfizer era globalmente menos eficaz contra ómicron, pero seguía protegiendo en 70 por ciento contra formas graves de la enfermedad.

Las terapias contra el Covid-19 desarrolladas por Eli Lilly y Regeneron pierden la mayor parte de su eficacia cuando se exponen en pruebas de laboratorio a la nueva mutación del virus.

En Gran Bretaña, casi 100 legisladores conservadores votaron contra algunas de las nuevas restricciones por el coronavirus, asestando un golpe al primer ministro Boris Johnson, quien promovió la necesidad de las medidas para frenar la propagación de ómicron.

Un total de 126 diputados, la mayoría conservadores, votó en contra, y las medidas fueron aprobadas gracias al voto de los laboristas.

Un monumento a los caídos en Francia fue desfigurado con un mensaje contra las medidas aplicadas por el gobierno de Emmanuel Macron contra el Covid-19.

La fuerza aérea de Estados Unidos dio de baja a 27 personas por negarse a inocularse contra el Covid-19, por lo que se convirtieron en los primeros en ser cesados por desobedecer el mandato de vacunación.

La pandemia ha dejado en el mundo 271 millones 386 mil 389 casos confirmados y 5 millones 319 mil 815 muertos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Asa Cristina Laurell: ¿Cuál es el déficit de médicos en México? (Opinión)

15 de diciembre, 2021

Los estudios sistemáticos sobre las características del cuerpo médico son escasos en México. A pesar de ello, las autoridades de salud suelen presentar datos de origen desconocido que sugieren que estamos como país en una situación frágil. Probablemente están tomándolos de diferentes fuentes, como los de la OCDE, mezclándolos con datos de naciones con una densidad médica muy alta, como Cuba; procedimiento que dificulta el entendimiento.

En este contexto es valioso el estudio Los médicos especialistas en México, publicado en la Gaceta Médica de México, órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina, en 2018. Revela algunos datos importantes tanto sobre el tipo de médicos, particularmente especialistas, presentes en el país, su certificación y actualización, así como su distribución en el territorio nacional. No inesperadamente encontraron una gran desigualdad en este campo como en el resto del panorama social nacional, que reproduce las inequidades entre el ámbito rural y urbano; entre el norte y centro y el sur-sureste.

Un primer dato interesante es que, contrario a lo que se crea, el país dispone de más médicos especialistas que generales o familiares, 65 por ciento versus 35 por ciento, cifra similar, por ejemplo, a la de Inglaterra, pero diferente a países como Chile y Francia, donde los médicos generales o familiares representan 50 por ciento. Al respecto es necesario hacer dos reflexiones. Por un lado, hay que comparar estos números con el modelo de atención actual y el deseado, y por el otro, revisar las expectativas de los que actualmente estudian medicina.

El modelo de atención preponderante es el que se ha venido llamando el Modelo Médico, centrado en la curación y el hospital, más especializado más valorada tanto social como monetariamente. Esta idea se refleja en la búsqueda de especializarse, preferentemente en una sub o subsubespecialidad. Este comportamiento corresponde al arquetipo del médico heroico, proyectado en las series, pero también tiende a tener correspondencia con el éxito económico del especialista. Asimismo, es de notar que la productividad del especialista es en promedio muy baja –dos consultas por día– en comparación con el médico general o familiar con 20 a 25 consultas en promedio. Sin embargo, no hay que subestimar que la

subespecialidad frecuentemente va de la mano con mayores estímulos intelectuales, por ejemplo, en la investigación.

Contrasta con este modelo de atención, aquella que enfatiza la educación para la salud, promoción, prevención, detección temprana y rehabilitación, así como conocimientos de salud pública, epidemiología y salud colectiva. Cuando este es el modelo tiende a enfatizar una atención que se asemeja al del médico familiar y distrital de viejo cuño. Es decir, una formación integral con actividades fuera del consultorio en la comunidad, en las casas y con colectividades específicas, por ejemplo, en los centros de trabajo. Esto requiere de una mayor densidad de médicos como es el caso de Cuba.

Otro tema que revisar es el número de especialidades registrados en cada país, ya que refleja mejor la capacidad de cubrir las necesidades existentes. Los países centrales de Europa y Estados Unidos reportan entre 45 y 50 especialidades, mientras, por ejemplo, Colombia reporta 82. Detrás de estos números se encuentran varias explicaciones o situaciones diferentes. Tiene que ver con tendencias inerciales de formación, con el poder de las agrupaciones de especialistas y sus consejos, y con la capacidad de las instituciones y el mercado para absorberlos.

Otro tema crucial es la distribución de los médicos generales, familiares y especialistas en el territorio. Según el artículo arriba citado, hay una concentración de médicos especialistas en las zonas metropolitanas del Valle de México, Jalisco y Nuevo León con 54 por ciento, mientras que son escasos en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Esta distribución, por un lado, tiene que ver con oportunidades de empleo en las instituciones públicas y las posibilidades de combinar el trabajo institucional con la práctica privada. Sin embargo, se relaciona además con las oportunidades educativas y culturales y, hoy día, con el alto grado de violencia en muchas partes del país.

La complejidad de la situación significa que no es suficiente sólo incrementar los cupos en las escuelas de medicina o en las residencias. Si no se hace un plan integral corremos el riesgo como país de educar médicos sin oportunidades reales de empleo o impulsar la fuga de cerebros a las naciones centrales, como ya está ocurriendo con las enfermeras especialistas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Escasean ambulancias en la Ciudad de México

Viridiana Martínez

15 de diciembre, 2021

En la CDMX hay tres veces menos ambulancias públicas que las que debería haber por la cantidad de habitantes.

La Organización Mundial de la Salud recomienda cuatro unidades de atención primaria por cada 100 mil personas.

Con 9.2 millones de habitantes, deberían operar 368; sin embargo, los cuerpos de emergencia gratuitos -como la Cruz Roja o el ERUM- apenas suman 104, según información de las propias corporaciones.

Este déficit abre las puertas a las ambulancias privadas, algunas operadas por empresas profesionales, pero otras dadas de alta por grupos o personas con poca experiencia.

La Dirección de Transporte de Carga Especializado de la Secretaría de Movilidad tiene registradas 651 unidades de modalidad privada: 428 dadas de alta por compañías y 223 por particulares.

"Puedes tener tu ambulancia, pero eso no quiere decir que tu personal sea calificado", alertó un paramédico el ERUM.

PELEA POR LOS HERIDOS. Ambulancias "patito", sin equipo o con personal sin conocimientos en socorrismo, se han vuelto un riesgo que puede derivar en choques como el del lunes en la Roma. Ambas unidades contaban con placas oficiales, pero eran manejadas sin precaución para llegar a los accidentes antes que los servicios públicos.

[Ver fuente \(Solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Refuerzan vacunación en 7 alcaldías de CDMX. Vacunación de refuerzo para adultos mayores se realiza en Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, MH, Tláhuac, Xochimilco y Magdalena Contreras

Eduardo Cedillo

15 de diciembre, 2021

La vacunación de refuerzos contra Covid-19 para adultos mayores se realiza este martes en Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Xochimilco y la Magdalena Contreras.

Esta es la segunda semana que la Secretaría de Salud local implementa este esquema para reforzar la primera etapa.

"La verdad sí se siente una tranquilidad", dijo María Eugenia Díaz, de 68 años.

La residente de Polanco estuvo por primera vez en la sede de vacunación en pasado marzo.

A diferencia de aquel momento, adultos mayores dijeron tardar menos de la mitad del tiempo que hicieron en esa ocasión.

Según comentaron los vacunados, el tiempo que tardaron en todo el proceso fue de alrededor de una hora.

La semana pasada arrancó el tercer proceso de vacunación, en Tlalpan, en el Cencis de la Marina.

La aplicación de esta semana estará disponible hasta el próximo 18 de diciembre.

Durante la mañana, la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Olivia López, acudió al centro de vacunación ubicado en el Instituto Nacional de Medicina Geonómica para supervisar los trabajos.

La funcionaria también recibió su tercera dosis del biológico, de acuerdo con las redes sociales de la dependencia.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Advierten sesgo en la detección de ómicron; se tienen confirmados otros dos casos. Alejandro Sánchez recuerda que sólo se toman las muestras PCR y de los derechohabientes del IMSS para poder realizarles estudios

15 de diciembre, 2021

Además del ciudadano sudafricano que llegó a México a finales del pasado mes de noviembre, contagiado con la variante de coronavirus ómicron, al momento se tienen confirmados otros dos casos en el país, señaló el doctor Alejandro Sánchez Flores, investigador del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el también miembro del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica detalló que “en las bases de datos públicas, en donde se deposita la información genética del virus, en la vigilancia genómica que hacen los países, incluyendo México, ya hay otros dos casos reportados”.

Indicó que estos casos “fueron de muestras tomadas el 5 y el 7 de diciembre”. Y fue el pasado domingo 12 de diciembre cuando el Instituto de Medicina Genómica (Imegen) depositó esta información “y pertenece a dos hombres, uno de 67 años del Estado de México y otro de 45 años de la Ciudad de México”.

El doctor Sánchez Flores explicó cómo se toman las muestras para detectar casos de Sars Cov-2 y de su variante ómicron. Explicó que “lo que se hace es que en cada entidad se hace el diagnóstico normal y esto, obviamente, tiene un sesgo porque solamente nos enfocamos a derechohabientes del IMSS, y de esos, las pruebas que no son de antígeno, sino que son de PCR se seleccionan”.

Abundó que las pruebas que son de PCR “y tienen un valor que se le llama el CT, que se refiere a cuánto material genético hay en la muestra del virus, se toma lo que más tenga material genético del virus para que haya una mejor probabilidad de la caracterización”.

La información obtenida “se manda a uno de los Laboratorios de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica., De ahí se mandan al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), el laboratorio Nacional de Genómica para Biodiversidad y el Instituto de Biotecnología”, para su análisis y definición final, señaló.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

¡Entérate! Estos días no habrá vacunación contra covid en CDMX. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, exhortó a la población a respetar los días y las sedes que les corresponden para así agilizar el proceso de inoculación

Wendy Roa

15 de diciembre, 2021

Las largas filas que se observaron este martes en el Estadio Olímpico Universitario durante el arranque en siete alcaldías de la vacunación de refuerzo para adultos de 60 años y más se debió a que acudieron personas que no les correspondía, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ahí llegaron muchas personas de otras alcaldías, que no son las alcaldías; por ejemplo, Álvaro Obregón, que se vacuna en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, pues llegaron muchos adultos mayores, hombres y mujeres, acompañados de familiares. Entonces, sobre todo en la mañana hubo algunas colas y algunos tiempos de espera mayores a los que habíamos tenido”, señaló Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.

Ante esto la mandataria capitalina exhortó a la población a respetar los días y las sedes que les corresponden para así agilizar el proceso de inoculación.

Pedirle a la ciudadanía que todos y todas se van a vacunar, si por alguna razón van a salir de vacaciones la próxima semana, no se preocupen, porque va a haber durante todo el mes de enero lugares de vacunación para todos los rezagados. Entonces, que nos ayuden todos y todas a guardar su cita y a que las alcaldías que aún no les toca puedan esperarse al momento en que ya se abra, que va a ser la próxima semana. Solamente va a descansar la vacunación 23, 24 y 25, igual 30, 31 y 1”, detalló la mandataria capitalina.

Finalmente mencionó que no prevén abrir nuevas sedes vacunadoras para atender la demanda de beneficiarios, no obstante, lo que sí harán, dijo, es reforzar las células en los lugares en donde actualmente se ofrece la atención

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Covid-19: convocan a población mexicana para probar vacuna "Patria". Las y los interesados deben tener más de 18 años y contar con la pauta de vacunación antiCovid completa

15/12/2021

Esta mañana, Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de Presidencia y Vocero del Gobierno de la República, hizo un llamamiento a la población mexicana mayor de edad a participar en el estudio clínico de "Patria", la vacuna antiCovid fabricada en nuestro país, luego que esta candidata atravesara las primeras etapas de prueba, de manera efectiva, las y los científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) están en la búsqueda de participantes que forman parte de la fase II del ensayo, ¿cuáles son los requisitos?

De acuerdo a la publicación del funcionario, de ser aprobada, "Patria" se administraría como dosis de refuerzo, con el objetivo de estimular la respuesta inmune de personas ya vacunadas. La próxima etapa de investigación se realizará a lo largo de un año, en el que las y los voluntarios serán monitoreados para registrar las reacciones que este biológico produzcan, mediante visitas presenciales a los centros de investigación en los que se llevarán a cabo pruebas de seguimiento, de misma forma que se mantendrán en constante comunicación vía telefónica.

¿Cuáles son los requisitos para participar en las pruebas de la vacuna antiCovid "Patria"?

De acuerdo con el consejo científico, las y los participantes tendrán que tener más de 18 años y contar con la pauta de vacunación completa, es decir dos dosis o unidosis, dependiendo del tipo de antígeno con el que fueron inmunizadas o inmunizados. Además, sólo podrán sortear aquellas personas que fueron inoculadas con las vacunas de las farmacéuticas de Pfizer, Cansino, SinoVac, Johnson & Johnson, AstraZeneca, Sputnik V y Moderna.

Algunos otros de las condiciones que optimizarán la situación de la o el participante será que la última dosis recibida haya sido administrada hace menos de cuatro meses, no haber padecido una enfermedad respiratoria en los últimos 21 días. En el caso de las mujeres, además, el Conacyt consignó que no deben encontrarse en etapa gestante (embarazo) o lactante. Otros de los requisitos será contar con un buen estado de salud, así como no formar parte de otro ensayo clínico de forma simultánea.

Otra de las disposiciones para formar parte de las pruebas de "Patria" es que, de padecerse alguna enfermedad crónica, debe contarse con un monitoreo médico que mantenga estable la salud de la o el doliente y que el tratamiento que la controle no haya sido modificado, por lo menos en los tres meses más recientes.

De sortear como candidata o candidato a este ensayo, se informa que al comenzar los exámenes se entregará un formato con condiciones legales en el que se vaciará de forma minuciosa los pormenores de la investigación. Si estás interesada o interesado puedes comunicarte a las líneas telefónicas proporcionadas por el Conacyt o contactar a los correos electrónicos siguientes:

5565834651

5567321794

5591065114

erika.hernandez@caimed.com

mariela.salgado@caimed.com

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

La pandemia en las Américas fue indudablemente peor en 2021: OPS

15 de diciembre, 2021

La pandemia de COVID-19 en las Américas fue indudablemente peor en 2021, cuando la región registró el triple de infecciones y muertes que el año anterior, dijo este miércoles la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La directora de la OPS, Carissa Etienne, señaló en rueda de prensa que el segundo año de la pandemia marcó y desafió al continente americano.

Cuando comparamos 2020 con 2021, este año fue indudablemente peor. Vimos el triple de infecciones y muertes por COVID-19 en este segundo año de la pandemia que en 2020 indicó.

Asimismo, dijo que los hospitales operaron al límite, los medicamentos y suministros vitales escasearon y que “nuestros sistemas de salud fueron puestos a prueba como nunca antes”.

Desde entonces, más de 98 millones de personas en la región padecieron la enfermedad y más de 2.3 millones murieron, según cifras oficiales recopiladas por la OPS.

El continente americano ha sido especialmente golpeado por el coronavirus, concentrando más de un tercio de todas las infecciones y una de cada cuatro muertes por COVID-19 notificadas en todo el mundo.

En la última semana, las Américas reportaron más de 926 mil nuevas infecciones de COVID-19, un aumento de 18,4% en los casos con respecto a las semanas anteriores.

El resurgimiento de casos se registró en particular en Estados Unidos y Canadá, así como en Panamá, donde se ha verificado un aumento “constante” de los contagios en el último mes, y también en Ecuador, Paraguay, Uruguay y Trinidad y Tobago.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Endurece sanciones nueva ley de movilidad aprobada en el Senado

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

15 de diciembre de 2021

Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó ayer la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, encaminada a reducir las muertes en accidentes de tráfico con medidas obligatorias en todo el país, como límites de alcohol y velocidad; uso del cinturón de seguridad; reglas para la expedición de licencias de conducir y sanciones, que incluyen su retiro temporal.

Se prioriza al peatón, quien tiene los mayores derechos en materia de circulación, así como discapacitados; después ciclistas y transporte de carga de alimentos y servicios, y al final, autos particulares.

Con 104 votos en favor y dos abstenciones, el pleno aprobó la nueva norma que establece límites de velocidad a nivel nacional para zonas urbanas y autopistas, así como los mecanismos que buscan reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por accidentes viales.

El documento turnado a la Cámara de Diputados establece como límites de velocidad máxima en todo el país 30 kilómetros por hora en calles secundarias y terciarias; 50 en avenidas primarias sin acceso controlado; 80 en carriles centrales de avenidas de acceso controlado; 80 en carreteras estatales fuera de zonas urbanas y 50 dentro de zonas urbanas.

También establece 110 kilómetros por hora para automóviles, 95 para autobuses y 80 para camiones y trailers en carreteras y autopistas de jurisdicción federal. Ninguna intersección, independientemente de la naturaleza de la vía, podrá tener una velocidad de operación mayor a 50 kilómetros por hora en cualquiera de sus accesos.

En el nuevo ordenamiento se dejaron temas pendientes, como la regulación del doble semirremolque y el seguro de responsabilidad a terceros, pues al menos 15 entidades del país ya cuentan con esta obligación.

El dictamen destaca que desde 2015 se registran 378 mil 504 siniestros de tránsito por año en promedio, los cuales ocasionan alrededor de 16 mil muertes, es decir, 44 defunciones diarias, y cuatro de cada 10 son peatones. Tampoco establece la obligatoriedad de que todos los conductores y vehículos cuenten con un seguro de responsabilidad civil, por lo que legisladores de oposición calificaron de insuficiente la nueva ley, que no garantiza la reparación del daño para víctimas y sus deudos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

NL es la entidad con mayor satisfacción con la vida y CDMX es la que tiene el menor bienestar subjetivo, de acuerdo con encuesta del Inegi

15 de diciembre, 2021

La población de Nuevo León es la que reporta mayor satisfacción con la vida, mientras que los habitantes de la Ciudad de México son los que expresan el menor bienestar subjetivo de entre todas las entidades del País, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021.

El promedio de satisfacción con la vida en Nuevo León es de 8.79 puntos en un recorrido de cero a 10, mientras que en la Capital es de 8.15, según el estudio publicado este martes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A nivel nacional, esta variable, donde cero significa totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho, registra un promedio de 8.45 en el total de la población.

Sin embargo, el nivel de satisfacción es menor para las mujeres en general, en todos los estados y también en cada grupo de edad. Por ejemplo, mientras que para los hombres la satisfacción reportada a nivel nacional registra 8.53, en el caso de las mujeres el indicador marca 8.37.

Entre la gente de 18 a 29 años de edad, la satisfacción de los hombres es de 8.68 y la de mujeres de 8.59; en la población de 30 a 44 años los hombres registran 8.61 y las mujeres 8.40; en el grupo de 40 a 59 años los hombres tienen 8.38 y las mujeres 8.19; y en los de 60 años y más los hombres manifiestan 8.38 y las mujeres 8.22.

En cuanto al balance anímico, éste se ubica en un promedio de 5.07 a nivel nacional en una escala de menos 10 a más 10. En esta variable, las mujeres también presentan un resultado menos positivo que los hombres en todas las

entidades y los grupos de edad, con la mayor brecha en la población de 30 a 44 años.

Colima, Sonora y Quintana Roo son las entidades con mejores balances anímicos de su población adulta, mientras que en Oaxaca, Puebla y Tabasco presentan menores valoraciones en este indicador.

La ENBIARE 2021 se levantó del 3 de junio al 23 de julio de 2021, con el objetivo de producir información estadística sobre distintas dimensiones de la medición del bienestar de la población adulta en México.

En conferencia de prensa para presentar los resultados, Julio Santaella, presidente del Inegi, destacó que este ejercicio del bienestar subjetivo contempla los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para medir más allá de indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) y otros aspectos materiales.

La ENBIARE 2021 tiene preguntas y aspectos relacionados con la salud mental, la convivencia o cohabitación con personas y animales, y es mucho más amplia que otros ejercicios, expresó Santaella en la presentación.

Las mediciones del bienestar subjetivo no sustituyen a las mediciones del bienestar objetivo (BIARE Básico y BIARE Ampliado) llevadas a cabo por el Inegi, sino que las complementa y permite cerrar la brecha entre el panorama brindado por las estadísticas macro y microeconómicas.

[Ver fuente \(Solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Terapias de Eli Lilly y Regeneron pierden eficacia con Ómicron: estudio

Luna Media

15 de diciembre, 2021

Investigadores de Alemania han observado que las terapias contra el covid-19 desarrolladas por Eli Lilly y Regeneron pierden la mayor parte de su eficacia cuando se exponen en pruebas de laboratorio a la variante Ómicron del coronavirus.

El grupo de científicos con sede en Colonia y Berlín descubrió que la protección del cóctel de anticuerpos Xevudy de GlaxoSmithKline y Vir se mantenía cuando se exponía a Ómicron en un experimento de laboratorio, pero que no era así en el caso de bamlanivimab y etesevimab de Lilly y el medicamento Ronapreve de Regeneron.

La actividad neutralizadora de varios anticuerpos monoclonales se ve fuertemente afectada contra la variante Ómicron y limitará las opciones de tratamiento para la covid-19 inducida por Ómicron", indicaron los autores del estudio en el documento, que se publicó en internet el martes.

Los resultados aún no han sido revisados para su publicación en una revista médica.

Cuando se le preguntó por los resultados, Ely Lilly dijo que preveía que la eficacia de su combinación de anticuerpos fuera menor.

Debido a las sustituciones contenidas en la proteína de espícula de la variante Ómicron, parece que el bamlanivimab con etesevimab probablemente experimentará una actividad de neutralización reducida", declaró un portavoz.

La empresa está realizando sus propias pruebas de Ómicron, incluyendo también su anticuerpo experimental bebtelovimab, y comunicaría los resultados iniciales lo antes posible.

Anticuerpos monoclonales

La semana pasada, en un ensayo de laboratorio similar, un grupo de investigadores con sede en Alemania, entre los que se encontraba la viróloga Sandra Ciesek, del Hospital Universitario de Fráncfort, llegó a una conclusión similar sobre el fármaco de Regeneron, diciendo que Ómicron era resistente a esta terapia.

La propia Regeneron dijo el 30 de noviembre que las pruebas de laboratorio y los modelos informáticos sugerían que su medicamento de anticuerpos covid-19 tendría una eficacia reducida contra la variante Ómicron.

GSK y Vir han afirmado que las pruebas de laboratorio realizadas con virus portadores de todas las mutaciones de Ómicron indican que su medicamento de anticuerpos seguiría siendo eficaz contra la nueva variante.

La clase de fármacos covid-19 conocida como anticuerpos monoclonales -versiones bioingenierizadas de proteínas naturales que combaten el virus- está diseñada para adherirse a la proteína de la espícula en la superficie del coronavirus, pero se ha descubierto que Ómicron tiene un número inusualmente alto de mutaciones en la espícula.

Un producto similar, Evusheld, de AstraZeneca, obtuvo la semana pasada la autorización de uso de emergencia en Estados Unidos para prevenir el covid-19 antes de cualquier exposición al virus, dirigido a aquellos que responden mal a las vacunas debido a un sistema inmunitario debilitado.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

Vacuna Johnson & Johnson puede utilizarse como dosis de refuerzo

15 de diciembre, 2021

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) declaró este miércoles que la vacuna anticovid de Johnson & Johnson puede ser utilizada para dosis de refuerzo respetando un plazo de dos meses tras la primera dosis en las personas de más de 18 años.

“La recomendación tiene lugar tras datos que muestran que una dosis de refuerzo de la vacuna anticovid Janssen administrada al menos dos meses después de la primera dosis en los adultos provocó un aumento de los anticuerpos contra el Sars Cov-2”, indicó la EMA en un comunicado.

El uso de la vacuna contra COVID-19 de Johnson & Johnson como dosis de refuerzo para las personas inicialmente inmunizadas con la vacuna de Pfizer/BioNTech produce una fuerte respuesta inmune y puede hacer más para obtener protección contra enfermedades graves, informaron los investigadores el domingo.

Su pequeño estudio de 65 voluntarios, que inicialmente recibieron dos dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech, mostró que el uso de la vacuna J&J como dosis de refuerzo produjo una respuesta de anticuerpos más lenta, pero más sostenida contra la cepa original del virus, así como contra las variantes Delta y Beta.

La dosis de refuerzo de Pfizer/BioNTech produjo una respuesta inmune más rápida y fuerte que disminuyó más rápido, sugirió su estudio.

“Ambas vacunas aumentan muy bien los títulos de anticuerpos. En la cuarta semana, los niveles de anticuerpos neutralizantes eran comparables”, dijo Dan Barouch, del Centro Médico Beth Israel Deaconess y la Escuela de Medicina de Harvard, quien dirigió el equipo del estudio.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) 2021: la falta de libertad y la violencia lastran bienestar de mujeres

Clara Zepeda

15 de diciembre de 2021

Dado que no se sienten libres, sufren de violencia dentro de su domicilio, registran niveles más altos de ansiedad y depresión, las mujeres en México tienen un disfrute de la vida menor que la que tienen los hombres, evidenció la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) 2021.

De acuerdo con el ejercicio estadístico diseñado por el Inegi, el promedio de satisfacción de vida en la población mexicana es de 8.45 puntos, en un recorrido de cero, totalmente insatisfecho, a 10, totalmente satisfecho; para los hombres es de 8.53 puntos, mientras que para las mujeres es de 8.37 unidades.

La posibilidad de tomar decisiones es un componente fundamental en la equidad de género, aseveró Enrique de Alba, vicepresidente del instituto. Y es que los datos obtenidos en la segunda edición de la Enbiare muestran que 7.7 por ciento de las mujeres en México declararon no tener libertad para tomar decisiones; mientras en el caso de los hombres sólo 4.4 por ciento se encuentra en dicha condición. Esta es información valiosa para la definición de políticas con perspectiva de género, consideró De Alba.

Asimismo, los hombres son agredidos en mayor porcentaje por personas que no conocen; mientras las mujeres reciben las agresiones de personas que sí conocen, y que además pueden vivir en el mismo domicilio.

Durante la presentación de dicha encuesta, Gerardo Leyva, director general adjunto de investigación del Inegi, afirmó que indiscutiblemente se encuentran pautas sistemáticas de respuesta que muestran que las mujeres tienen un disfrute menor de la vida que el de los hombres, al menos en las variables centrales de carácter cognitivo y emotivo, que no extraña cuando los hombres se sienten más libres que las mujeres; o también el tema de la violencia doméstica, que orillan a niveles más altos de ansiedad y de depresión.

En cuanto a su balance anímico (humor, energía, vitalidad, mal humor), el promedio entre hombres y mujeres mayores de 18 años fue de 5.07 puntos; 5.49 unidades para los hombres y 4.69 puntos para las mujeres, reveló la encuesta que se levantó en 30 mil viviendas en México entre junio y julio del presente año.

La vida familiar, es la que tiene el mayor grado de satisfacción, con 9.05 puntos, y por el contrario, aspectos de la vida pública, son los que tienen las calificaciones más bajas.

En particular, la seguridad pública es la que recibe el menor grado de satisfacción, con un valor de 6.6 puntos en la escala mencionada.

Haberse quedado sin trabajo afecta más que la expectativa de no poder cubrir los gastos del mes; sin embargo, sobre todo en el aspecto anímico, incide más el hecho de haber pedido prestado para sufragar gastos en algún momento de los pasados 12 meses.

La población de Nuevo León, con 8.79 puntos, es la que reporta mayor satisfacción con la vida, mientras los habitantes de la Ciudad de México, con un nivel de 8.15 puntos, son los que expresan el menor bienestar subjetivo de entre todas las entidades del país.

Colima, Sonora y Quintana Roo son las entidades con mejores balances anímicos de su población adulta mientras en Oaxaca, Puebla y Tabasco presentan menores valoraciones en este indicador.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Crece 402% detención de migrantes menores de edad en México: Redim

Jessica Xantomila

15 de diciembre de 2021

De enero a octubre de 2021, el gobierno mexicano ha realizado 48 mil 707 detenciones de migrantes menores de edad, lo que representa un aumento de 402.5 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando hubo 9 mil 692 casos, de acuerdo con cifras recabadas por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Indicó que también se han incrementado las deportaciones de niñas, niños y adolescentes, pues de enero a octubre de 2021 se registraron 8 mil 181 menores repatriados, 12.1 por ciento más, si se compara con los mismos meses del año pasado, en el que se documentaron 7 mil 298 casos en total.

Precisó que 97.4 por ciento de los menores deportados entre enero y octubre de 2021 fueron repatriados a países de América Central, principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador.

La Redim también expuso que en esos mismos meses, 19 mil 793 niñas, niños y adolescentes fueron repatriados de Estados Unidos a México, lo que representa un incremento de 105.4 por ciento respecto al año anterior, cuando se reportaron 9 mil 635.

Estas cifras se dieron a conocer durante la presentación del estudio "La infancia cuenta en México desde y para niñas, niños y adolescentes: migración en la frontera sur 2021".

En conferencia de prensa, menores integrantes del Grupo de Participación de la Redim llamaron a respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Destacaron que la migración sucede todos los días en México y en el mundo, e infantes como ellos salen desde sus lugares de origen hacia otras regiones en búsqueda de mejores condiciones de vida o provienen de países de Centroamérica para encaminarse con sus sueños y familias hacia Estados Unidos.

Dante, Benjamín, Naomi, Karen, Paulina y otros más coincidieron en que una de las causas de la migración en el Triángulo Norte, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador, son los altos niveles de violencia causada por el crimen organizado. Mencionaron que a veces (los niños, niñas y adolescentes) migran por necesidad, pero muchas otras lo hacen porque los amenazan con atentar contra su vida, son situaciones muy graves en las que nosotros y nosotras como Grupo de Participación estamos demasiado preocupados.

José Luis Hernández, oficial asociado de protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), señaló que si no hubiera fronteras, la migración de niñas, niños y adolescentes sería lo ideal porque así podrían conservar todos sus derechos, tener acceso a la educación sin preocuparse por llegar a la escuela sin ser violentados; estar con sus familias.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Violencia contra menores, problema de salud: CNDH

Jessica Xantomila

15 de diciembre de 2021

La magnitud del fenómeno de la violencia contra niñas, niños y adolescentes lo convierte en un problema de salud pública generalizado en todo el país, cuyas consecuencias, en términos de su desarrollo, son devastadoras, y al mismo tiempo, implican un alto costo para el Estado, afirmó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En un informe sobre los derechos de esta población, indicó que el número de homicidios de menores ha tenido un incremento constante de 2015 a la fecha, siendo el grupo de entre 15 a 19 años el que registra la cifra más preocupante, pasando de mil 561 homicidios en 2015, a 2 mil 256 en 2018.

Refirió que incluso el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ha documentado que en México cada día fallecen cuatro personas menores de 18 años, que ocho de cada 10 defunciones son de hombres de 12 a 17 años, y que la mitad de esas muertes ocurre en la vía pública.

Agregó que según cifras del Inegi, entre 2009 y 2018 fallecieron 45 mil 423 niñas y niños de cero a 14 años de edad, por eventos accidentales o violentos. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que de enero de 2019 a julio 2021 se han registrado 2 mil 839 homicidios dolosos de personas menores de 18 años, de los cuales, en 73.1 por ciento se utilizó un arma de fuego, añadió.

A estas violencias se suman las que viven en sus casas y escuelas. La CNDH recordó que según la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública y Unicef, 63 por ciento de los menores entre uno y 14 años de edad fueron sometidos a formas de castigo físico o psicológico por algún integrante de su familia, mientras 6 por ciento recibió castigos severos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Alejo Sánchez Cano: El monopolio de la vacuna covid (Opinión)

Diciembre 15, 2021

Solo el gobierno de AMLO puede vacunar contra Covid-19, lo que deja sin acceso a ella a millones de mexicanos que requieren una segunda dosis y el refuerzo respectivo, por lo que solo aquellos que tienen los recursos económicos para hacerlo van a Estados Unidos, principalmente, los otros, están con la espada de Damocles, rezando para que cuando se infecten no sea grave o mortal.

El sector salud, tiene más de 30 millones de vacunas almacenadas, pero por razones de logística, siendo bien pensados, no han podido extender la inoculación más rápido de lo que ha sido hasta el momento.

En lugar de abrir la aplicación del antígeno para que el sector privado lo haga, restringen el uso a la voluntad de un solo hombre, la del presidente, porque, ni siquiera se deja esa decisión a los “científicos”, sector en que de ninguna manera caben Jorge Alcocer y Hugo López Gattel, ya que los criterios que imponen, derivan de la voluntad política del principal huésped de Palacio Nacional.

Ese monopolio sigue matando a mexicanos que no han completado el cuadro completo de vacunación de Covid-19 y que se encuentran en estado de

indefensión, toda vez que tienen que correr riesgos altísimos al salir, por ejemplo, a ganarse el sustento a lugares en donde hay grandes concentraciones humanas.

Mientras que, en otros países del mundo, la vacuna se aplica hasta en tiendas de autoservicio, aquí, solo el gobierno federal puede hacerlo a pesar de que existe una probada incompetencia de “logística” en acelerar la inoculación.

Vacunas hay en los almacenes del Insabi y de la secretaría de Salud, pero se carece de la voluntad política para acelerar el proceso de vacunación.

Ante la exigencia de diversos sectores de la población, entre ellos, los maestros, personal de salud del sector privado, adolescentes, niños, y mayores de edad, la postura del gobierno es la cerrazón y la obstinación por acaparar el monopolio de la vacuna.

Si el objetivo es inmunizar a la brevedad a la mayoría de la población para reducir los riesgos de contagio y mortandad, el gobierno está rebasado, si la prioridad es que aquellos bendecidos con el antígeno, le agradezcan al presidente la vacuna, pues van por buen camino, no importa que a la fecha ya vayan más de 600 mil muertos por el virus de origen chino.

Los argumentos esgrimidos por Hugo López ante la lentitud en la vacunación son pueriles y risibles, sobre todo, cuando se sale de una reunión en la cámara de diputados, porque se sintió ofendido ante la severidad de los cuestionamientos de algunos integrantes de la Jucopo como del coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, quien lamentó que la reunión fuera suspendida por el bloque mayoritario conformado por Morena, PT y PVEM.

Los yerros se acumulan hasta conformar un grueso expediente sobre la responsabilidad criminal que han tenido ante tanta muerte por parte de las autoridades respectivas y algún día, sus faltas los pondrán bajo el peso de la ley.

Desde el inicio de la pandemia, han ocurrido graves errores en el manejo de la crisis por parte del presidente, de López Gatell y Jorge Alcocer, quienes optaron por ignorar el riesgo. Ése es el origen de cualquier catástrofe social como dice Salomón Chertorivsky.

Revisemos algunas declaraciones de Gatell, Alcocer y AMLO: No tenemos certeza de que el COVID-19 sea grave; actuemos como si no lo fuera. La inmunidad de rebaño avanza sola: no hay necesidad de pruebas. No hay evidencia de que el cubrebocas nos proteja; no lo recomendamos. No estamos seguros de que los aerosoles sean el principal vehículo de contagio; no lo comunicamos. No hay

evidencia de que ómicron sea más peligrosa; dejemos que todo transcurra como hasta ahora.

Dice el diputado federal por Movimiento Ciudadano. “Éste es el resorte que ha determinado la gestión de la pandemia en México: dejar pasar y que el virus culmine su obra a costa de inmensos dolor y sufrimiento”.

El manejo de la pandemia y la monopolización de las vacunas ha provocado; muertes de personal médico, menor número de pruebas, contagios indeterminados, decesos por cada cien mil habitantes, manipulación deliberada de datos en el semáforo epidemiológico de la CDMX. Estamos ante un cúmulo de errores que difícilmente se explican por fallas en el cálculo sino por un resorte indolente, imprudente, que tiende a conectar, una vez y otra también, con la voluntad presidencial.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Alerta Conagua por grave problema de racionamiento en el valle de México

Angélica Enciso L.

15 de diciembre de 2021

El subdirector general técnico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Humberto Marengo, advirtió que en el periodo de estiaje se va a padecer un problema muy grave de racionamiento de agua en el valle de México. No quisiera ni imaginar la presión que vamos a tener como institución, y apremió a hacer trasvases de la presa El Bosque, en Michoacán, a la de Valle de Bravo, en el estado de México, que forman parte del Sistema Cutzamala.

El funcionario expresó su preocupación, porque el estiaje comienza (una vez que la temporada de ciclones concluyó el 30 de noviembre) con un Sistema Cutzamala con muy bajos almacenamientos –tiene 14.5 por ciento menos que el promedio para la fecha–: Les ruego a los subdirectores que por favor se defina un plan de acción urgente para hacer los trasvases: dejar en El Bosque el agua para los cultivos y pasar a Valle de Bravo; es una prioridad de las acciones que la Conagua tiene que hacer.

En la sesión del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas aseguró que se hacen esfuerzos por traer un transformador reparado para pasar agua de El Bosque a Valle de Bravo; mientras pase el tiempo, el agua se va a usar y no habrá oportunidad de trasvasarla, por lo que hay que tomar medidas urgentes. El Sistema Cutzamala abastece con 33 por ciento del agua que utiliza el Valle de México.

Marengo pidió al titular del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) apresurar la llegada del transformador de reserva: Hagamos lo que se necesite, ir a la fábrica, presionar a quien hace las reparaciones. Se tiene que ser una acción conjunta de la Conagua, no puede haber un nivel tan bajo. La respuesta fue que falta hacer el pago, por lo que el funcionario pidió que se hiciera ayer mismo.

En la sesión se presentó el balance del almacenamiento de agua en el Sistema Cutzamala. Dado que no llovió durante noviembre, tiene almacenamiento de 69.3 por ciento en promedio.

La presa Valle de Bravo se encuentra a 57.7 por ciento de su capacidad (31.3 por ciento por abajo del promedio histórico, que a la fecha es de 89 por ciento). El Bosque está a 91.5 por ciento (12.2 por ciento por arriba de su media) y Villa Victoria está por debajo de su almacenamiento en 8.2 por ciento, informó la Conagua. En el Valle de México tampoco se presentaron lluvias en este periodo, por lo que ya hay un franco estiaje, señaló el director del OCAVM, Víctor Bourguett.

[Ver fuente](#)

Excélsior

Lorena Rivera: Logros ambientales, en la encrucijada (Opinión)

15 de diciembre, 2021

A estas alturas (del termómetro, el mundo se calienta a ritmo acelerado), sería deseable que ninguna esfera de la sociedad tuviera duda alguna sobre la alta vulnerabilidad de México frente a la crisis climática debido a su ubicación geográfica. Huelga mencionar que los impactos adversos suelen manifestarse de manera dispar en todo el territorio, lo cual hace mucho más complejos los objetivos fundamentales de las políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad, así como contribuir al bienestar social.

Es por ello que todos los esfuerzos institucionales de la administración pública federal sobre mitigación y adaptación al cambio climático no deben minimizarse o, en el peor de los casos, tirar a la basura todas las acciones logradas hasta ahora, más cuando sabemos que nuestro país se calienta 1.4°C por arriba de la media global y que se encuentra en el grupo de naciones más afectadas por el alza de temperaturas y sus implicaciones se exacerbarán de acuerdo con el sexto informe del IPCC.

Desde 2013, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), organismo de investigación del gobierno mexicano, ha estado trabajando en la generación de conocimiento técnico y científico, así como en el incremento del capital humano calificado para “la formulación, conducción y evaluación de políticas

públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático” tal y como lo ordena la Ley General de Cambio Climático (2012), apegada a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Sin duda, el gran reto es conciliar la incompatibilidad entre crecimiento económico, protección al ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Y quien ha entendido muy bien el desafío que representa la política nacional de mitigación y adaptación al cambio climático, así como diseñar —junto a un equipo de expertos— las acciones estratégicas para brindar co-beneficios de salud y bienestar para la población es María Amparo Martínez Arroyo desde que llegó a la dirección general del INECC, en septiembre de 2013, proveniente del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

Después de ocho años al frente del INECC, la doctora Martínez Arroyo renuncia al cargo, pero el legado que deja es amplísimo, baste reconocer que si México es de los pocos países en tener un Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático es gracias a su experiencia y al equipo de expertos.

Con este instrumento se sabe que aproximadamente 300 municipios del país son altamente vulnerables al cambio climático, por qué lo son y cómo pueden reducir esa vulnerabilidad. Es una plataforma nutrida por datos oficiales actualizados de fuentes confiables como el Inegi, el Atlas Nacional de Riesgos, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos.

Se realizaron diversos estudios e investigaciones, como el Informe Nacional de Calidad del Aire de los años 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015; Panorama de la generación y manejo de residuos sólidos y médicos durante la emergencia sanitaria por covid-19 (2020); Panorama general de las tecnologías del reciclaje de plásticos en México y en el mundo (2020), entre muchos otros, así como los Laboratorios INECC sobre contaminantes atmosféricos, residuos peligrosos y detección e identificación de organismos genéticamente modificados.

Además, se presentó ante la CMNUCC la Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático, publicada en 2018, que incluye el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero actualizado a 2015.

También destaca la capacitación a funcionarios estatales y municipales en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, porque no es suficiente lo que se

hace a nivel federal y está visto que la coordinación con los gobiernos subnacionales y locales es fundamental para lograr los objetivos como país.

Así, para que México pueda hacerle frente a la inestabilidad del clima requiere de instituciones fortalecidas, no desmantelar lo existente; ahí están los instrumentos y es obligado realizar evaluación constante y periódica de la política nacional sobre cambio climático.

María Amparo Martínez Arroyo seguirá luchando contra este fenómeno de origen antropogénico desde el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático en su alma mater.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)